



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0810/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA COMERCIAL DON GATO DE CRISTHIAN LÓPEZ.

23 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/0344/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa COMERCIAL DON GATO de Cristhian López.

La nota de la empresa COMERCIAL DON GATO de Cristhian López, de fecha 23/08/2023, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0000531, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DGP/0432-1/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que informa que la empresa COMERCIAL DON GATO de Cristhian López, entregó en tiempo y forma la provisión de los bienes solicitados, detallados en la factura N° 001-001-0000531.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes siete millones doscientos cuarenta y cinco mil, (G. 7.245.000) IVA incluido, a la empresa COMERCIAL DON GATO de Cristhian López, según factura N° 001-001-0000531, e imputar el pago al Objeto del Gasto 541 - Adquisiciones de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

